



Beatriz Rivera,

Directora General de
la Entidad Nacional de Acreditación, ENAC

“ La acreditación en nuestro país goza de buena salud. Hay más de 1.500 organizaciones acreditadas operando en la práctica totalidad de los sectores económicos ”

“La acreditación sigue siendo una herramienta que eleva el nivel de competitividad de las entidades acreditadas y de sus clientes”

Pregunta: ¿Cómo definiría la situación actual de la acreditación en España?

Respuesta: En mi opinión, la acreditación en nuestro país goza de buena salud en la actualidad. Contamos con un Organismo Nacional de Acreditación plenamente integrado en el tejido empresarial y económico español, que goza de prestigio tanto dentro como fuera de nuestras fronteras y que ha venido trabajando todos estos años siguiendo un modelo de funcionamiento que es el que en el año 2008, con la aprobación del reglamento nº 765/2008, la Comisión Europea estableció como el modelo europeo y al que ENAC se adaptó sin tener que modificar nada en

su estructura ni funcionamiento, lo que viene a confirmar el acierto que tuvieron aquellos que hace más de 25 años establecieron la infraestructura de acreditación en nuestro país.

Como consecuencia de ese acierto, hay más de 1.500 organizaciones acreditadas operando en la práctica totalidad de los sectores económicos: industria, medioambiente, sanidad, agricultura y alimentación, servicios, fomento, turismo, etc., aportando valor tanto a la Administración como a las empresas, con un impacto muy significativo en la actividad económica en general, y en la seguridad y la calidad de productos y servicios en particular.

En concreto, ENAC pone hoy a disposición de la industria, la Administración y el consumidor español un conjunto de 829 laboratorios de ensayo, 151 laboratorios de calibración, 228 entidades de inspección, 131 organismos de control, 130 entidades de certificación, 10 verificadores medioambientales, 7 verificadores de gases de efecto invernadero, 28 entidades con certificado de cumplimiento de BPL y 5 proveedores de programas de intercomparación, cuyos informes y certificados tienen pleno reconocimiento tanto nacional como internacional.

No me gustaría dejar de señalar también que la acreditación sigue siendo, incluso en los difícilísimos momentos que estamos viviendo, una herramienta que eleva el nivel de competitividad no solo de las entidades acreditadas sino también de sus clientes, lo que ha hecho que, en un año económicamente tan complicado como ha sido 2012, el número de solicitudes recibidas haya aumentado respecto al año anterior.

P.: En su opinión, ¿qué ventajas aporta al mercado de hoy en día el hecho de que una entidad esté acreditada?

R.: Sin lugar a dudas la primera es el reconocimiento internacional ya comentado; en segundo lugar, destacaría la

confianza en la capacidad técnica del organismo acreditado, que proviene del hecho de haber sido evaluado por ENAC mediante un riguroso proceso basado en normas internacionales, lo que produce una confianza añadida a los clientes que aceptarán como más fiable la información incluida en un certificado o informe acreditado que en uno no acreditado, lo cual, a su vez, influirá de manera positiva en su decisión de compra; y, por último, un aspecto relevante como es la defensa ante posibles malas prácticas, ya que tanto las empresas como los usuarios finales de productos o servicios cubiertos por un certificado o informe acreditado pueden presentar reclamaciones a ENAC, si consideran que un organismo acreditado ha incumplido los criterios de acreditación.

Pero la acreditación no solo aporta ventajas al mercado, también la Administración percibe, cada vez más, a ENAC y a la acreditación como una herramienta para la implantación de sus políticas. Cada vez con mayor frecuencia, determinadas tareas de control que tradicionalmente eran ejercidas por los poderes públicos se delegan, por diversas razones, a organizaciones externas tanto privadas como públicas, siendo en estos casos la acreditación un requisito indispensable para que en dicha delegación se garantice la competencia e integridad de la organización a la que se le encomienda el trabajo, y que dicha garantía se haya obtenido usando criterios y procedimientos que cuentan con un pleno apoyo internacional.

En la actualidad, las acreditaciones de ENAC son exigidas o aceptadas en numerosas áreas de la Administración, tanto central como autonómica. Ejemplos de esto son las reglamentaciones existentes en materia de seguridad industrial, energías renovables, control metrológico del estado, infraestructuras de telecomunicaciones, verificación y control medioambiental, inspección técnica de vehículos, las denominaciones

“Una de las instituciones que ha apoyado el desarrollo de la acreditación de ENAC a todos los niveles, tanto técnicos como políticos, ha sido la Asociación Española para la Calidad”

de calidad de productos alimentarios, control oficial de alimentos, calidad de aguas de consumo, certificación de proyectos de I+D+i, etc.

P.: Entre la AEC y ENAC ha existido siempre una estrecha colaboración. ¿De qué manera ha contribuido la AEC en los logros de los objetivos de una organización como la Entidad Nacional de Acreditación?

R.: La posición actual de la acreditación no hubiera sido posible sin el apoyo constante y decidido de un grupo de instituciones que demostraron ya desde el principio de nuestra andadura, hace ya más de veinticinco años, tener la visión de futuro necesaria para entender la importancia que la acreditación tendría para nuestra sociedad.

Y una de esas instituciones que, desde su incorporación como socio en 1999, ha apoyado el desarrollo de la acreditación de ENAC a todos los niveles, tanto técnicos como políticos, ha sido la Asociación Española para la Calidad. Y continúa contribuyendo y manteniendo una participación activa en los Comités y en los órganos de gobierno de ENAC, de cuya Junta Directiva y Comité Permanente es miembro en la actualidad.

Uno de los objetivos fundamentales es seguir aumentando el conocimiento que de la acreditación tiene el mercado. Por ello, en ENAC y en la AEC venimos trabajando conjuntamente también en este ámbito, colaborando en divulgar y promover la acreditación, así como las ventajas que aporta a las empresas españolas y a la Administración la utilización de Organismos de Evaluación acreditados

tanto en términos de coste como de confianza y de valor añadido.

P.: ¿Qué importancia cobra la acreditación para aquellas empresas españolas que hayan decidido apostar por la internacionalización?

R.: Decisiva. Es opinión generalizada que un aspecto crítico que la economía española debe fortalecer para poder salir de la crisis es la apertura a mercados exteriores, y ENAC es una herramienta fundamental para ello.

No debemos olvidar que, según las conclusiones correspondientes a 2011 del proyecto Línea Abierta para la identificación de problemas de las empresas españolas en el mercado único europeo, publicado por el ICEX, la CEOE y la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, los obstáculos referidos a las normas técnicas ocupan el segundo lugar de entre los obstáculos comerciales que más trabas suponen para las empresas españolas, suponiendo casi el 28% del total. Entre ellos destacan los relacionados con la ausencia de reconocimiento de certificados u homologaciones obtenidas en España, y las imposiciones técnicas del mercado no escritas o voluntarias. En este sentido, la acreditación es uno de los mecanismos reconocidos tanto por la OMC como por la UE para minimizar dichos obstáculos.

Y si esta es la situación dentro de la Unión Europea, es evidente que el problema será significativamente mayor cuando se trata de acceder a mercados exteriores.

Y es aquí donde los acuerdos de reconocimiento mutuo, a los que he hecho referencia antes, muestran toda su

potencia ya que, al firmarlos, los Acreditadores aseguran la equivalencia de sus sistemas de acreditación y, por tanto, la de las actividades de las organizaciones acreditadas, promoviendo a través de las fronteras la confianza y aceptación de la información proporcionada por los evaluadores de la conformidad acreditados, con independencia del país en que se encuentren.

De esta forma, los productos y servicios españoles que acceden a mercados externos con certificados emitidos por laboratorios o entidades acreditadas por ENAC ven reducidos de manera significativa, e incluso eliminados, los obstáculos técnicos (en forma de controles o ensayos complementarios en el país importador) que puedan plantearse en dichos mercados. En la actualidad, el número de países firmantes de estos acuerdos supera los 70 e incluye a la totalidad de la UE y EFTA, así como EE. UU., Canadá, Japón, China, Australia, etc.

En la página web de ENAC hay información específica de cómo el uso de informes y certificados acreditados pueden ayudar a la empresa exportadora y cómo debe actuar esta si dichos certificados no fuesen reconocidos en cualquier país del mundo.

P.: Desde su punto de vista, ¿cuáles son las perspectivas de futuro en el ámbito de la acreditación?

R.: La verdad es que soy optimista, ya que el recurso a la acreditación no ha hecho más que crecer en los últimos años, tanto en el sector voluntario como en el reglamentario, a escala nacional, europea y global, y en este escenario, uno de nuestros principales retos, como ya he comentado, es incrementar el conocimiento que de la acreditación tienen las empresas españolas y la propia Administración, y de las ventajas que aporta el hacer uso de evaluadores de la conformidad acreditados tanto en términos de coste como de confianza y de valor añadido. ■